

EXTRACTO

34

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA
COMPANIA ANONIMA INMOBILIARIA TUPACMERA SOCIEDAD ANONIMA
CIVIL.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía INMOBILIARIA TUPACMERA SOCIEDAD ANONIMA CIVIL, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 8 de julio de 1986, ante la Notaria Décima Tercera del Cantón Guayaquil, doctora Norma Plaza de García ; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Guayaquil, abogado Gustavo Ortega Trujillo, mediante Resolución No. 86-2-1-1 de 05 AGO. 1986 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 8.113 el 30 de septiembre de 1986. 06230
- 2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: César Tupacmupanqui Marín, casado; Segundo Gonzalo Armas Cisneros, casado; Teresa Molina Cantos, soltera; Pedro Molina Freire, casado; y César Andrade Cedeño, soltero; todos por sus propios derechos, son de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en la ciudad de Guayaquil.
- 3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina INMOBILIARIA TUPACMERA SOCIEDAD ANONIMA CIVIL, y tiene un plazo de duración de sesenta años.
- 4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es dedicarse a la adquisición de bienes inmuebles, rústicos o urbanos localizados en cualquier lugar de la República del Ecuador o país extranjero, pudiendo administrar los mismos bienes inmuebles y otros que se sometan a su administración. Podrá así mismo, la Compañía para el cumplimiento de sus fines, realizar cualquier clase de actos o contratos relacionados a los referidos bienes inmuebles, pudiendo incluso gravarlos o enajenarlos. Podrá promover la construcción o reforma de sus edificaciones o adquirir partes sociales en cualquier Compañía Inmobiliaria del país o del extranjero.
- 6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES, dividido en tres mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

7.- INTEGRACION DEL CAPITAL. El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/.4.000,00 y en especie S/.3.496,000,00. El accionista que paga en especie es el señor César Tupac-yupanqui Marín, mediante el aporte de bienes inmuebles.

8.- NOMINA DE ACCIONISTAS. El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: César Tupac-yupanqui Marín, Pedro Molina Freire, Segundo Gonzalo Armas Cisneros, Teresa Molina Cantos y César Andrade Cedeño.

9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL. La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y el Gerente. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y el Gerente, individualmente.

08500



Guayaquil, octubre 3 de 1986

Miguel Martínez Dávalos
AB. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE INTENDENCIA DE COMPANIAS
DE GUAYAQUIL